

# REIVINDICACION DEL PRESIDENTE DON ADOLFO DIAZ

**DIEGO MANUEL CHAMORRO**

Por una de esas coincidencias raras en la historia, la muerte cortó la existencia, con pocas horas de diferencia, de dos personalidades cuyas vidas corrieron paralelas en la regencia de los destinos de Nicaragua en la segunda etapa de gobierno del Partido Conservador: Don Adolfo Díaz, quien ocupó dos veces la Presidencia de la República y el doctor Carlos Cuadra Pasos, quien si bien nunca logró alcanzar esa posición, a que sus extraordinarios dotes de estadista y sus singulares méritos y capacidades hacían acreedor, ocupó una posición rectora durante las dos presidencias de don Adolfo, como su principal consejero y de mayor confianza, tanto en lo personal como por sus capacidades, hasta el extremo que puede decirse que no háy documento de trascendencia ni decisión política de importancia capital en los dos períodos de gobierno del Presidente Díaz que no lleve los rasgos de la pluma, la huella del pensamiento y el sello del eximio patricio que le siguió por horas, en el paso hacia lo eterno y hacia la historia.

Don Adolfo Díaz y el Doctor Carlos Cuadra Pasos, en el campo civil, y los Generales Emiliano Chamorro y Luis Mena, en el campo militar, fueron los líderes conservadores del movimiento encabezado por el General Juan José Estrada que dió en tierra con la larga dictadura liberal del General José Santos Zelaya y su breve secuela, el gobierno del Doctor José Madriz. Al Doctor Carlos Cuadra Pasos, una vez triunfante la causa de la revolución de la Costa Atlántica, le tocó tener una actuación destacada, como Secretario Privado del Presidente Provisional, General Estrada, en las arduas y delicadas negociaciones que hubo que llevar a cabo para restablecer las relaciones con los Estados Unidos, rotas con el régimen de Zelaya y que no le fue posible lograr al doctor Madriz por no haber podido desprenderse del zelayismo contra el que caía también el anatema fulminado por la famosa nota Knox contra el Dictador Liberal, sin cuyas relaciones le era en aquel entonces imposible la vida a ningún gobierno en la zona del Caribe.

No obstante su juventud, necesitó del despliegue de sus grandes dotes diplomáticos para negociar, en la forma más favorable posible para nuestro país, las condiciones que, a manera de país vencedor impuso a Nicaragua el gobierno norteamericano, tratándolo como país vencido, al igual que ocu-

rrió con Alemania en la Primera Guerra Mundial al derrumbarse el Imperio de Guillermo II. En el archivo del Dr. Cuadra Pasos obran los primeros telegramas cruzados entre el nuevo gobierno que sucedió a la dictadura de Zelaya y el gobierno de Washington que son, casi a la letra, iguales a los cruzados entre el Gobierno que en Alemania sustituyó al del Kaiser y el Gobierno norteamericano. Yo tuve ocasión de ver esos interesantes documentos, casi destruidos por la acción del tiempo, cuidadosamente conservados en un folder por el Dr. Cuadra Pasos.

La situación de Nicaragua, como lo explicara el eximio patricio en más de una ocasión, para reanudar las relaciones después de la ruptura con Zelaya, —igual a la del gobierno Alemán para la reanudación de relaciones después de haber sido vencido en la guerra—, fue trato de vencedor a país vencido y fue al doctor Carlos Cuadra Pasos, como he dicho, a quien tocó negociar y suavizar los términos de la nota que el Comisionado norteamericano exigió que el gobierno de Nicaragua le dirigiera como base para el reconocimiento del nuevo gobierno, presidido por el General Estrada y la reanudación de las relaciones. Después de tan ardua negociación en que surgieron, por primera vez las grandes dotes diplomáticas del que después daría tan notables y extraordinarias muestras, el patricio conservador recién desaparecido, se produjo un breve incidente que puso en un aprieto al negociador. El Ministro de Relaciones Exteriores, Don Tomás Martínez, al cruzar la nota convenida le hizo ligeras modificaciones en la redacción, pero era tal la actitud del vencedor que objetó seriamente, hasta el punto de amenazar con dar por canceladas las negociaciones, atribuyendo las alteraciones a un quebrantamiento de la buena fé al joven negociador. Pero todo quedó subsanado al cruzar de nuevo la nota no solo en el fondo, sino también en la forma convenida, a semejante grado llegaron las condiciones de vencedor, aun sin guerra, impuestas para la renovación de las relaciones rotas y el reconocimiento del nuevo gobierno.

Esa penosa situación no fue creada por el gobierno surgido de la revolución sino que sufrida por él como resultado de antecedentes anteriores a que conviene referirse someramente, en esta ocasión para poder comprender el significado de la política y de la

gestión gubernativa de la administración de don Adolfo Díaz que sucedió al de Estrada y en la que el Dr. Cuadra Pasos tuvo tan preponderante actuación conjuntamente con don Diego Manuel Chamorro, Ministro de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública y don Pedro Rafael Cuadra, hermano del ilustre estadista conservador como Ministro de Hacienda y Agente Financiero en Washington a cuyo cargo estuvieron las negociaciones económicas.

La situación creada por la política perturbadora de la dictadura de Zelaya en los otros estados, particularmente, el famoso asalto a Acajulla y Sonsonate en la República de El Salvador, produjo tal tempestad que el mismo dictador se vio obligado a enviar un comisionado a los Estados Unidos a fin de obtener los buenos oficios de ese gobierno para evitar un conflicto armado que parecía inevitable. Como resultado de esa gestión fue convocada, bajo los auspicios del gobierno norteamericano y del de Méjico, la Conferencia Centroamericana de 1907. En el protocolo previo a la Conferencia se establecía que si se suscitase, mientras no se celebraba la Conferencia, alguna cuestión imprevista entre cualquiera de los Estados Centroamericanos y que no pudiese arreglarse por medio de la diplomacia, se obligaban las partes interesadas a someter la diferencia a "los buenos consejos de los Presidentes de los Estados Unidos y Méjico, o de cualquiera de ellos". Las convenciones que se suscribieron en la Conferencia, celebrada en Washington, según el convenio, y bajo los auspicios de ese gobierno y del de Méjico tuvieron los alcances, según el sentir de los gobiernos signatarios, así como el de los propios Estados Unidos, de considerar a este país como garante de los compromisos contraídos, como lo demuestra el hecho de la apelación que la mayoría de los gobiernos centroamericanos hicieron a los Estados Unidos con motivo de la conducta perturbadora de Zelaya. A esas apelaciones al gobierno norteamericano se refirió la nota Knox cuando dice que "por razón de los intereses de los Estados Unidos y de su participación en las convenciones de Washington, la mayoría de las repúblicas de Centroamérica habían llamado, desde tiempo, la atención al Gobierno de Washington sobre tan irregular situación". Posteriormente, el mismo Secretario de Estado, Knox, en su visita a Nicaragua en 1912, expresó el mismo concepto en su discurso dirigido al Presidente Díaz, en la siguiente forma: "En vista de la participación que tomaron los Estados Unidos, animando la formación de estos tratados, y de las obligaciones morales a que dan lugar, no es la intención de nuestro Gobierno, ni de nuestros compatriotas, abstenerse de prestar todo apoyo y estímulo posible a las partes en estos convenios para que constantemente estén llevando a la práctica sus sabias y benéficas provisiones". En otras

palabras, los Estados Unidos se consideraban obligados a hacer cumplir los Tratados de Washington de 1907. Por su parte, en su discurso de presentación de credenciales, el Ministro George T. Weitzel mantuvo el mismo alcance sobre la obligación de los Estados Unidos por causa de su participación en la referida Conferencia. "Al ofrecer —dijo— la construcción del canal interoceánico, una nueva ruta para el comercio del mundo, presta también una circunstancia adicional al estrechamiento de las relaciones de los Estados Unidos y las Repúblicas del Istmo; circunstancia inmediatamente reconocida por todos los gobiernos que participaron en las convenciones centroamericanas firmadas en Washington en 1907. Desde que tan sabias medidas fueron adoptadas, el Gobierno de los Estados Unidos ha sido llamado, de tiempo en tiempo, y a su turno, por cada uno de los Gobiernos signatarios, para ejercer el gran poder de su influencia moral en Centroamérica".

Y en forma más precisa, por medio del mismo Ministro Weitzel, en ocasión de la guerra civil de 1912, el Departamento de Estado hizo la siguiente declaración que debía tenerse como declaración oficial de la política de los Estados Unidos:

"Conforme las Convenciones de Washington, los Estados Unidos tienen mandato moral para ejercer su influencia en la preservación de la paz general de Centroamérica, que está seriamente amenazada con el levantamiento actual, y a ese fin, y cumpliendo estrictamente con las convenciones de Washington, y en leal apoyo de sus fines y propósitos, todas las Repúblicas Centroamericanas encontrarán medios de obtener su valiosa cooperación. Estos están entre los importantes intereses morales, políticos y materiales que deben protegerse".

En los alcances que los Estados Unidos y aun los otros gobiernos signatarios de las convenciones de Washington en 1907 dieron a la participación del Gobierno norteamericano en su celebración, está el verdadero germen de la situación que tuvo que confrontar el Gobierno de don Adolfo Díaz, al suceder al efímero Gobierno de Estrada al que se impusieron las condiciones para la reanudación de relaciones.

Esas circunstancias tan difíciles y delicadas que tuvo que confrontar el Gobierno de don Adolfo Díaz, agravadas por el empeoramiento de la situación económica producido por la guerra de Mena a que alude la última declaración del Departamento de Estado citada, situación que de suyo tenía ya carácter de desastre al caer la dictadura de Zelaya y su efímera secuela el Gobierno del Dr. Madriz, dan la medida exacta de las condiciones en que tuvo que actuar para poder juzgar el resultado de su gestión de gobierno. Fue el suyo, sin duda alguna, el régimen de la reconstrucción y al mismo tiempo

tuvo que afrontar el problema de las relaciones con el poder interventor con suma habilidad y tacio.

La situación y los compromisos contraídos, como condiciones para el reconocimiento del régimen de Estrada se encuentran descritas en la nota de don Tomás Martínez a que he aludido. Esa situación y compromisos que le tocó al Gobierno de don Adolfo Díaz resolver y cumplir pueden resumirse así: Después de la guerra de once meses y como consecuencia de las Administraciones de Zelaya y Madriz, según reza la nota, el país llegó a tal desorganización en todos los ramos que era imposible restablecer de inmediato el orden administrativo que tanto necesitaba el país para levantarle de su horrible decaimiento. La nota señala, como obstáculo principal de ese estado ruinoso las concesiones ilegales dadas en provecho de particulares, con detrimento de la generalidad y de la prosperidad nacional. Por tener participación en esas concesiones, extranjeros, el Gobierno que tendiera a destruir todas esas ilegalidades, puede encontrar estropezos en la desconfianza de los Gobiernos de esos extranjeros por su categoría de gobierno de hecho, originado en una revolución.

Se proponía la convocatoria de una Constituyente que restablecería el orden legal y los Jefes de la Revolución, se comprometían a influir en los Diputados que le fueran adictos para mantener en el poder al Gral. Juan J. Estrada por un período de dos años, a fin de dar tiempo a que se desarrollara el programa de la revolución y asegurar la estabilidad de sus principios, tratando de que se eligiera como Vice-Presidente a don Adolfo Díaz, identificado con esa política prudente, con el General Estrada, y que aseguraría, en caso de que este faltara, la continuidad del programa. En concreto, el Gobierno mantendría la libertad de imprenta para que sus adversarios tuvieran voz en la dirección de los destinos del país, aboliría los monopolios, las concesiones, arrendamientos y demás contratos ilegales de rentas y propiedades nacionales que fueron creados durante los gobiernos de Zelaya y Madriz.

Para dar plena garantía de imparcialidad a los extranjeros en estas acciones se creó una Comisión Mixta compuesta de un miembro nicaragüense, otro norteamericano y un Presidente nombrado por el Gobierno de Nicaragua a propuesta del Secretario de Estado.

Y para restablecer la Hacienda Pública, consolidar la deuda interior y exterior y pagar los reclamos legítimos de nacionales y extranjeros el Gobierno obtendría un empréstito en los Estados Unidos, garantizado con los impuestos de Aduana, colectados de acuerdo con un contrato satisfactorio para ambas partes, y habiendo ofrecido el Go-

bierno de los Estados Unidos sus buenos oficios a ese fin, éste mandaría un perito financiero de su confianza para convenir con el Ministro de Hacienda un plan de empréstito en buenas condiciones para acreedor y deudor.

Por el fracaso de una maniobra política, tendiente a eliminar de su Gobierno a los elementos conservadores, el General Estrada tuvo que dejar el poder y al asumirlo el Vice-Presidente Díaz a éste tocó realizar el plan convenido.

El doctor Carlos Cuadra Pasos, en el desarrollo de ese plan, tuvo su primera posición destacada, al ser nombrado miembro nicaragüense de la Comisión Mixta. Este fue su primer contacto con los problemas del Derecho Internacional para el que desarrollaría una verdadera vocación que logró crearle una posición en el ámbito continental llegando a ser una autoridad muy respetada en esa ciencia, aun fuera de los confines de la Patria.

Una de las obras fundamentales del gobierno de don Adolfo Díaz fue para recuperar una enorme porción del territorio nacional, dado en concesiones principalmente a extranjeros, que fueron anulados en su mayor parte por la Comisión Mixta, y otras con pequeñas indemnizaciones. Solo ese hecho tiene alcances incalculables para acreditar a una administración y sin embargo ha sido echada al olvido, pero actualmente merece tenerse muy en cuenta para la vindicación de aquel gobierno, por las circunstancias de que aquellas tierras redimidas servirán de base a la Reforma Agraria.

Al gobierno de Díaz, en el que jugó papel tan preponderante el Dr. Carlos Cuadra Pasos, le tocó la inconmensurable tarea de sacar al país de una situación de verdadera ruina. Mediante los empréstitos que negoció se restauraron las finanzas públicas, se estabilizó la moneda, a la par del dólar, dando poder adquisitivo a los salarios de los trabajadores, que fue uno de sus fines primordiales, se reconstruyó totalmente la vía férrea y el material rodante del Ferrocarril que se encontraba en estado de completa ruina, se fundó el Banco Nacional, que acaba de cumplir el cincuentenario de su fundación y que sirvió de base al desarrollo del país. Toda esa obra, planeada con un empréstito de 15 millones de dólares contemplados en el Tratado Castrillo-Knox, que no fue ratificado por el cambio de partido en el Gobierno norteamericano, se realizó con los empréstitos de un millón y medio, adelantados por los Banqueros de Nueva York, para lo cual el Gobierno tuvo que someterse a un estricto plan de austeridad que lo hizo impopular como ocurre aun ahora en los países de mayor madurez por lo cual los gobiernos se muestran renuentes a ponerlos en operación. Toda esta incalculable obra re-constructora en el campo económico, estaba

en operación y en estado floreciente cuando le tocó al mismo don Adolfo Díaz, por rara coincidencia, entregar el poder al Partido Liberal sin dejarle un centavo de deuda a título de esos empréstitos. Además, se negoció la compra del muelle de Corinto y el dinero estaba ya depositado cuando asumió el poder el General Moncada y los interventores no permitieron se hiciera el pago hasta que Moncada lo hiciera acreditándose el mérito de haberlo adquirido cuando lo fue por negociación del Gobierno de don Adolfo Díaz con dinero dejado en caja por ese Gobierno.

En cuanto a la política internacional ya hemos visto cuál era la situación que le tocó afrontar al régimen del Presidente Díaz, producto de los antecedentes que he analizado, con base en documentos, al comienzo de este breve ensayo. La obra del régimen de Díaz en relación con la intervención fue la de una hábil política que no solo logró suavizar ésta sino transformarla en una política de cooperación amistosa que benefició al país porque mediante ella se logró la reconstrucción de sus finanzas recibidas en estado de ruina, la estabilidad política, monetaria, económica que pusieron las bases de las administraciones posteriores, especialmente la primera del General Emiliano Chamorro que fue reconocida, aun por sus adversarios políticos, como una magnífica administración. Basta dirigir de nuevo la mirada al cuadro pavoroso, en todos los aspectos, que confrontaba el país, al recibir el poder el señor Díaz. Aun la documentación incompleta del archivo de don Adolfo, que ha sido publicada, con cuidadosa selección por quienes se lo incautaron ilegalmente, y aun con mutilaciones de algunos de los documentos publicados, como se nota por los puntos suspensivos, intercalados en ellos, sustrayendo al juicio histórico el panorama completo para que la crítica pueda emitir un juicio justo, se nota que el Gobierno del Presidente Díaz tuvo que mantener una continua lucha diplomática para tratar de obtener las mayores ventajas posibles para el país de parte de los interventores. Pero será sin duda tema más extenso y de profundo análisis del Presidente Díaz y de su eminente colaborador. En cuanto al Tratado Chamorro-Bryan que no obstante haber sido incorporado a la Constitución, en su parte más delicada, la que atañe a la soberanía, por el régimen liberal, sigue siendo motivo de diatriba —por los adictos de este régimen— contra el Presidente Díaz y sus íntimos colaboradores en la política internacional, entre los que se cuenta el padre del autor de este artículo, don Diego Manuel Chamorro, será objeto de un análisis más extenso sobre sus verdaderos objetivos y alcances.

Por ahora es bueno hacer notar que el Presidente Díaz, en su discurso en el banquete ofrecido al Secretario de Estado Knox, en ocasión a su visita al país en 1912, clara-

mente definió la actitud de Nicaragua frente a la intervención, actitud que consistía en lograr el respeto a nuestra soberanía mediante una política de confianza que lograra ese respeto, única manera de tratar con los poderosos los países débiles y que acabó por lograr su objetivo.

Ese notable discurso en que colaboró en su redacción el Dr. Carlos Cuadra Pasos conjuntamente con el Ministro de Relaciones Exteriores, don Diego Manuel Chamorro, contiene este concepto fundamental, cuyos alcances merecen una meditación no superficial: "Esa amistad sincera", dijo el Gobernante Nicaragüense, entre el poderoso y el débil es en ambos meritosa. En el uno por el altruismo, en el otro por la confianza. Sí, señor, confianza ilimitada en la moral ya probada del Gobierno Americano, y confianza aun mayor en el pueblo de esa nación que en toda circunstancia sería el primero y más enérgico defensor de la justicia de los débiles aun contra su propio gobernante". En ese concepto se encuentra la clave de la política del Gobierno del Presidente Díaz frente al poderoso vecino, si se medita con ánimo desapasionado y con penetrante y objetiva inteligencia.

Aspecto muy importante que tiene que tomarse en cuenta para juzgar la política del Gobierno de don Adolfo Díaz es que al mismo tiempo que se mantenía la política internacional de amistad con los Estados Unidos, y de cooperación en aquellos aspectos de intereses comunes y continentales que tenía por objeto primordial dar confianza, como se ha dicho, al poderoso vecino para tornar la intervención en beneficio del país, se llevó a cabo paralelamente, una política cultural y educativa de reforzamiento de nuestros valores espirituales que nos hacían invulnerables a cualquier debilitamiento de nuestra nacionalidad. Esa política fue el apoyo que se dió a la iniciativa privada en colegios regentados por Ordenes Religiosas, y ahora más que nunca necesita reforzarse y no ponerse trabas, si nuestro pueblo ha de ser salvado de ser arrastrado por la vorágine Comunista que tiene como objetivo máximo la destrucción de la civilización Occidental y Cristiana a que pertenece por herencia histórica y por vocación nacional.

Por otra coincidencia rara de la historia fue al mismo Don Adolfo Díaz a quien tocó entregar los destinos de la nación al Partido Liberal después de realizada la obra de reconstrucción que le tocó iniciar en las peores condiciones en su primer gobierno. En su último Mensaje al Congreso Nacional dejó delineada la obra de gobierno realizada y los propósitos que guiaron al Partido Conservador en el ejercicio del poder, documento que constituye el verdadero testamento político de Don Adolfo Díaz y que los lectores de esta Revista Conservadora pueden volver a leer en su número de Agosto de 1961.